

Acuerdo de Gestión entre el superior jerárquico, Doctora **SANDRA VIVIANA CADENA MARTINEZ** y el gerente público, Doctora **CAMILA LUCIA MONTES BALLESTAS**

En la ciudad de Bogotá a los 08 días del mes de enero de 2022, se reúnen la doctora **SANDRA VIVIANA CADENA MARTÍNEZ**, en adelante Superior Jerárquico y la doctora **CAMILA LUCIA MONTES BALLESTAS**, titular del cargo de: DIRECTORA DE CONTRATACION, en adelante Gerente Público, a efectos de suscribir el presente **ACUERDO DE GESTIÓN**.

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por la Dirección de Contratación a cargo, respecto al logro de resultados y en las habilidades gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

**PRIMERA:** El ACUERDO implica la voluntad expresa del Gerente Público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

**SEGUNDA:** El Gerente Público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el cronograma anexo, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; así mismo se compromete a poner a disposición de la Entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos Institucionales.

**TERCERA:** El Superior Jerárquico se compromete a apoyar al Gerente Público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

**CUARTA:** Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el Gerente Público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de estos.

**QUINTA:** El presente Acuerdo será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

**SEXTA:** Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizarán como medios de verificación, los Planes Anuales de Gestión de la entidad y los informes de evaluación de estos, elaborados durante la vigencia por la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno de Gestión.

**SÉPTIMA:** Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN para la vigencia 2022. De conformidad a los Planes Anuales de Gestión.

**OCTAVA:** El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

**NOVENA:** En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN.




Superior Jerárquico:

Nombre: **SANDRA VIVIANA CADENA MARTINEZ**  
Cargo: **Secretaria General**



Gerente Público:

Nombre: **CAMILA LUCIA MONTES BALLESTAS**  
Cargo: **Directora de Contratación**


	MACROPROCESO: Direcciónamiento Estratégico	Código: MP - DMEP - PO - 01 - PR - 04 - FR - 01
	PROCESO: Planeación Institucional	Versión: 01
	FORMATO: Concertación de compromisos gerenciales	Fecha: 22 - 07 - 2021

### Concertación de Compromisos Gerenciales


Entidad: Superintendencia de Notariado y Registro  
 Dependencia: Dirección de Contratación  
 Gerente Público: Camila Lucia Montes Ballestas

Fecha: 08 de enero de 2022 Vigencia: 2022

Objetivos Institucionales	Compromisos Gerenciales	Indicador	Fecha Inicial	Fecha Final	Actividades	Peso	% de programado 1 semestre	% de programado 2 semestre
Optimizar las prácticas de transparencia, así como los mecanismos de prevención y detección de actos de corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo a través de transacciones inmobiliarias	Ejecutar actividades de seguimiento contractual en el marco la estrategia PEI "Liderar un plan de detención identificación y previsión de causas que generan corrupción"	% de avance del cronograma PAG	8/01/2022	31-12-2022	Ejecutar el Plan de seguimiento contractual de acuerdo con el cronograma "seguimiento contractual" Realizar los seguimientos preventivos cuando se presenten solicitudes por parte de los supervisores y/o interventores, o cuando se evidencien posibles incumplimientos en la ejecución contractual Realizar monitoreo de los riesgos contractuales de acuerdo con la Política de Administración de Riesgos 6.3 "Segunda Línea de Defensa"	100	50%	50%
	Adelantar los procesos sancionatorios de que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 (imposición de multas, sanciones y declaratoria de incumplimientos) en caso de requerirse.	1 acta de Seguimiento de compromisos	31-12-2022	31-12-2022	Aplicar las sanciones (ya sean multas o afectación de las garantías) y/o iniciar las acciones contractuales que se requieran.	100	0%	100%
Lograr una Superintendencia	Lineamientos de Transparencia Activa	Tres (3) Excel-vinculación	8/01/2022	31-12-2022	Realizar la vinculación de las hojas de vida de los contratistas en Sigep 2	100	30%	70%
	Cumplir con la Rendición de Cuentas mediante los informes que se requieran.	12 informes de SIRECI	8/01/2022	31-12-2022	Cumplir con el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes de la Contraloría General de la Republica	100	50%	50%

 <b>SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO y REGISTRO</b> <small>del Poder Judicial de la Federación</small>	<b>MACROPROCESO: Direcciónamiento Estratégico</b>		Código: MP - DMEP - PO - 01 - PR - 04 - FR - 01
	<b>PROCESO: Planeación Institucional</b>		Versión: 01
	<b>FORMATO: Concertación de compromisos gerenciales</b>		Fecha: 22 - 07 - 2021

Eficiente, Efectiva e Innovadora (EE+I)	Estandarización y los formatos que se requerirán en la Dirección de Contratación	8/01/2022	31-12-2022	Codificar los Formatos que se requerirán, de acuerdo con la necesidad de la Dirección de Contratación.	100	100%	0%
	Realizar jornadas de capacitación sobre los procesos de contratación, Manual de supervisión y Manual de contratación	8 actas de reunión	8/01/2022	31-12-2022	Realizar 4 capacitaciones a los Supervisores para Reforzar los contratos Realidad-Manual de supervisión Realizar 4 capacitaciones a los Supervisores y líderes de procesos para socializar el Manual de contratación	100	80%

  
 Superior Jerárquico:  
**Nombre: SANDRA VIVIANA CADENA MARTINEZ**  
 Cargo: Secretaria General

  
 Gerente Público:  
**Nombre: CAMILA LUCIA MONTES BALLESTAS**  
 Cargo: Directora de Contratación

